



Rectorado

San Miguel de Tucumán, **13 ABR 2023**

VISTO el Expte. N° 1435-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1988-22 suscribir con la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Organismos del Gobierno de Tucumán) y la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, la Dirección del Observatorio Ambiental y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, un Convenio de Colaboración Interinstitucional en relación al Proyecto: "*Desarrollo de un sistema de monitoreo de los bosques nativos de Tucumán y sus contribuciones al almacenaje de carbono y el ciclo hidrológico*";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

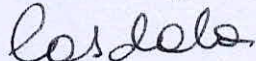
- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-
RESUELVE:

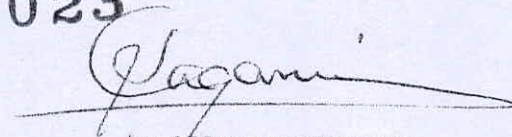
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0331 2023**

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.